



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

CONSIDERACIONES GENERALES

TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA (en adelante **TOTALSEGUROS**) con NIT 800.181.521-3 y domicilio en Bogotá, dentro del desarrollo de su objeto social, recolecta, almacena, usa, procesa, circula, suprime, recibe, transfiere, transmite y, en general, Trata datos personales para las actividades comerciales, misionales y de apoyo que desarrolla de acuerdo con sus estatutos, su objeto social, la ley y las finalidades que se informan en este documento.

El Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales (según se definen más adelante) que existan sobre ella en bancos de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen Datos Personales de terceros, a respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se procesa o utiliza esa clase de información.

TOTALSEGUROS, mantiene su compromiso en el cumplimiento de la regulación en materia de Protección de Datos Personales y el respeto de los derechos de los Titulares de la información. Por lo cual, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, (en adelante “la Política”) de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucren el Tratamiento de Datos Personales y de obligatorio cumplimiento por parte de **TOTALSEGUROS**, sus administradores, empleados y los terceros con quien este se relacione contractual o comercialmente.

Esta Política de Privacidad explica el Tratamiento que hacemos de sus Datos Personales, a quiénes, bajo ciertas condiciones, transferimos y/o transmitimos sus Datos Personales, como también las medidas de seguridad que hemos tomado para protegerlos. Asimismo, explica los derechos que usted tiene como Titular de sus Datos Personales y cómo puede ejercerlos.

DEFINICIONES

Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales. Esta autorización puede ser otorgada de manera escrita, verbal, electrónica o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular otorgó autorización.

Autorizado: Se refiere a **TOTALSEGUROS** y todas las personas bajo la responsabilidad de **TOTALSEGUROS**, que por virtud de la Autorización y de la Política, tienen legitimidad para someter a Tratamiento los Datos Personales del Titular.

Base de Datos: Es el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, electrónico o no.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

Dato Personal: Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Los Datos Personales incluyen, pero no se limitan a: datos de identificación, información de contacto y de localización (incluida la geolocalización), datos catalogados como sensibles, información financiera, preferencias y comportamientos de consumo, datos inferidos a partir de información observada o entregada directamente por el titular o por terceros e información demográfica y transaccional.

Dato Personal Público: Es el Dato Personal calificado como tal, según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los Datos Públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato Personal Semiprivado: Es el Dato Personal que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato Personal Sensible: Es el Dato Personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos como huellas dactilares, fotografías y videgrabaciones, entre otros.

Encargado del Tratamiento: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Entidades Vinculadas: Persona jurídica o natural que comercializa u ofrece productos y/o servicios que permiten mejorar la oferta de valor destinada a los clientes de TOTALSEGUROS, tales como, entidades financieras, aseguradoras, establecimientos de comercio, entre otros.

Responsable de Tratamiento: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales.

Titular: Es la persona natural cuyos datos personales sean objeto del tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolectar, almacenar, usar, transferir, transmitir, circular, registrar, administrar, reportar, procesar, emplear, evaluar, analizar, confirmar, actualizar y suprimir.

Requisito de Procedibilidad: El Titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable, en este caso TOTALSEGUROS.

PRINCIPIOS

TOTALSEGUROS, en el desarrollo de sus actividades comerciales recolecta, utiliza, almacena, procesa, circula, suprime, transmite, transfiere y en general, Trata Datos Personales. En todo Tratamiento de Datos Personales realizado por TOTALSEGUROS, se debe dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la Ley y en el presente documento, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los Titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley por parte de TOTALSEGUROS.

Estos principios son:

En relación con la Recolección de Datos Personales

- Principio de Libertad: Salvo norma legal en contrario, el Tratamiento de los Datos Personales sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
Se deberá informar al Titular de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán tratarse datos sin una especificación clara acerca de la finalidad del Tratamiento.
- Principio de Limitación de la Recolección: Sólo deben recolectarse los Datos Personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de Datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del Tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el Tratamiento de Datos Personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: (i) adecuados, (ii) pertinentes y (iii) acordes con las finalidades para las cuales fueron solicitados.

En relación con el Uso de Datos Personales

- Principio de Finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
- Principio de Temporalidad: Los Datos Personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del Tratamiento y las exigencias legales o

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los Datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual o para cumplir con las finalidades autorizadas por el Titular.

En relación con la Calidad de la Información

- Principio de Veracidad o Calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de Datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los Datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando TOTALSEGUROS lo determine, sean actualizados, rectificados o suprimidos cuando sea procedente.

En relación con la Protección, el Acceso y la Circulación de Datos Personales

- Principio de Seguridad: TOTALSEGUROS, en el Tratamiento de Datos Personales deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de Transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- Principio de Circulación restringida: Los Datos Personales solo pueden ser Tratados por aquel personal de TOTALSEGUROS que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. Además de los consultores, asesores, terceros encargados y/o Entidades Vinculadas.
- Principio de Acceso restringido: TOTALSEGUROS no podrá poner a disposición Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso a las personas Autorizadas.
- Principio de Confidencialidad: TOTALSEGUROS debe siempre realizar el Tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas que resulten necesarias para mantener la confidencialidad del Dato Personal y para evitar que éste sea adulterado, modificado, consultado, usado, accedido, eliminado, o conocido por personas no autorizadas, de manera fraudulenta. Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales, cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de esta.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3

v.1

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Todo Tratamiento de Datos Personales realizado por TOTALSEGUROS, tendrá una finalidad legal y constitucional legítima que atienda al desarrollo de su objeto social. De igual manera, TOTALSEGUROS a través de estas finalidades busca que los Titulares profundicen sus relaciones con las Entidades Vinculadas, entendidas estas, como sus aliados estratégicos o comerciales, de conformidad con lo previsto en el acápite Definiciones.

Las finalidades para las cuales TOTALSEGUROS y sus Entidades Vinculadas Tratan los datos personales son:

1. Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de TOTALSEGUROS.
2. Cumplir los procesos internos de TOTALSEGUROS en materia de administración de proveedores y contratistas.
3. Prestar sus servicios de acuerdo con las necesidades particulares de los clientes y con las actividades realizadas por TOTALSEGUROS, conforme a su naturaleza jurídica de establecimiento comercial, con el fin de cumplir los contratos celebrados.
4. Realizar todos los procesos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias en relación con los empleados y clientes de TOTALSEGUROS.
5. Desarrollar actividades comerciales y de mercadeo, tales como análisis de consumo, perfilamiento de clientes, trazabilidad de marca, envío de beneficios, publicidad, promociones, ofertas, novedades, descuentos, programas de fidelización de clientes, investigación de mercado, generación de campañas y eventos de marcas propias o de empresas vinculadas a TOTALSEGUROS.
6. Realizar campañas de actualización de datos.
7. Desarrollar estudios de conocimiento del Titular.
8. Preparar, implementar, promocionar y ofrecerle nuevos productos y servicios, o bien, nuevos atributos, modalidades o características a los productos y servicios que ya están a su disposición.
9. Realizar Encuestas de satisfacción.
10. Transferir los Datos Personales a las Entidades Vinculadas, con el fin de ser tratados para las finalidades descritas en esta Política y/o en la autorización otorgada por el titular.
11. Llevar a cabo análisis estadísticos, facturación, ofrecimiento y/o reconocimiento de beneficios, telemercadeo, cobranzas relacionadas con TOTALSEGUROS o con Entidades Vinculadas.
12. Verificar la identidad del titular, realizar estudios de seguridad y/o aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
13. Gestionar el cumplimiento de obligaciones legales, precontractuales, contractuales o post-contractuales.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

14. Verificar y analizar el comportamiento crediticio actual e histórico del titular, estimar los niveles de ingresos del titular, validar la identidad del titular y realizar estudios de crédito, entre otros.
15. Gestionar el cumplimiento de las políticas internas de TOTALSEGUROS, incluida esta Política.
16. Proveer reportes de información a las autoridades competentes.
17. Realizar una adecuada gestión del riesgo.
18. Reportar a las Centrales de Información sobre el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que haya adquirido con TOTALSEGUROS o las Entidades Vinculadas.

DERECHOS DE LOS TITULARES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a TOTALSEGUROS o los Encargados del Tratamiento de estos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a TOTALSEGUROS, en su condición de Responsable del tratamiento, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria.
- c) Presentar solicitudes ante TOTALSEGUROS o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que se le ha dado a sus Datos Personales, y a que le entreguen tal información.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012.
- e) Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las Bases de Datos de TOTALSEGUROS cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Igualmente, la solicitud de supresión de los datos personales y/o la revocatoria de la autorización para el tratamiento de estos, no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento

Los Titulares pueden ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en este documento en cualquier momento y durante el tiempo que TOTALSEGUROS someta a Tratamiento los Datos Personales.

DEBERES DE TOTALSEGUROS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, TOTALSEGUROS en su calidad de Responsable, se compromete a cumplir con los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus Datos Personales.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta Política, copia de la Autorización otorgada por el Titular.
- Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad del Tratamiento y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada.
- Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus Datos Personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente Política.
- Observar los principios de veracidad o calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta Política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los Datos Personales, cuando ello sea procedente.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

TOTALSEGUROS será responsable del cumplimiento efectivo de las obligaciones referentes al Tratamiento de Datos Personales por sus Entidades Vinculadas y sus Aliados Comerciales, sin perjuicio de la responsabilidad que a éstas les corresponda por cualquier incumplimiento de tales obligaciones. Del mismo modo, en caso de que el Tratamiento de Datos Personales se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para TOTALSEGUROS, dichas empresas proveedoras deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de la normativa de protección de Datos Personales, en especial las establecidas en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1074 de 2015.

EJERCICIO Y PROCEDIMIENTOS DE LOS DERECHOS TITULAR

Para el ejercicio de los Derechos antes listados frente a TOTALSEGUROS como responsable del Tratamiento, el Titular podrá comunicarse a:

Correo electrónico: servicioalcliente@totalseguros.com

Dirección física: Calle 26 No. 69-76 Torre 1 piso 14 oficina 10. Bogotá D.C.

Atención telefónica: +57 (1) 3714879



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

TOTALSEGUROS atenderá las peticiones, consultas y reclamos para que el Titular puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los Datos Personales y revocar la autorización de Tratamiento de Datos Personales así:

A. Consultas y Peticiones.

El Titular podrá formular consultas y peticiones a TOTALSEGUROS mediante mecanismos físicos o electrónicos.

TOTALSEGUROS deberá guardar prueba de la consulta y su respuesta cualquiera que sea el medio.

Antes de proceder a atender la consulta, TOTALSEGUROS verificará:

-La identidad del Titular del Dato Personal o su representante. Para ello, puede exigir la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del Titular, y los poderes especiales o generales según sea el caso.

-La Autorización o contrato con terceros que dieron origen al Tratamiento, por parte de TOTALSEGUROS, del Dato Personal del Titular.

-Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, se recopilará toda la información sobre el Titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del Titular dentro de las Bases de Datos de TOTALSEGUROS.

En todo caso, la respuesta deberá ser enviada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por TOTALSEGUROS. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se deberá informar al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

B. Reclamos.

El Titular podrá formular reclamos a TOTALSEGUROS mediante mecanismos físicos o electrónicos respecto de i.) Datos Personales Tratados por TOTALSEGUROS que deben ser objeto de corrección, actualización o supresión, o ii.) El presunto incumplimiento de los deberes de ley por parte de TOTALSEGUROS.

Cualquiera que sea el medio, TOTALSEGUROS deberá guardar prueba del reclamo y su respuesta.

El reclamo deberá ser presentado por el Titular, en los siguientes términos:

- El reclamo podrá ser presentado comunicándose a la línea de atención a clientes, o escribiendo al correo electrónico: servicioalcliente@totalseguros.com

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

- Debe contener el nombre y documento de identificación del Titular.
- Debe contener una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización o cumplimiento de deberes).
- Debe indicar los datos de contacto del reclamante.
- Debe acompañarse por toda la documentación que el reclamante quiera hacer valer.
- Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, TOTALSEGUROS requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En los casos en los que se Traten datos de menores, la autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los niños, niñas y adolescentes. El representante de los niños, niñas y adolescentes deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del Tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los niños, niñas y adolescentes para entender el asunto.

El Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Que se responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES OBTENIDOS MEDIANTE GRABACIONES DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

En caso de que TOTALSEGUROS utilice medios de videovigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones u oficinas, informará sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia.

La información recolectada por estos medios se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TOTAL SEGUROS CIA ASESORES DE SEGUROS LTDA
NIT 800.181.521-3
v.1

AUTORIZACIÓN

PERMANENCIA DE DATOS PERSONALES EN LA BASE DE DATOS

Los Datos Personales que sean Tratados por TOTALSEGUROS deben permanecer en las Bases de Datos durante el tiempo que sea necesario para cumplir las finalidades autorizadas por el Titular o para cumplir lo dispuesto por el marco legal aplicable y la presente Política.

TOTALSEGUROS, podrá dar tratamiento y conservar la información personal del Titular mientras se encuentre obligado legalmente para ello; o cuando sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones del Titular o las obligaciones de TOTALSEGUROS o sus Entidades Vinculadas; o cuando sea necesario para formular peticiones, quejas o reclamos, y éstas sean atendidas adecuadamente; o cuando sea necesario para garantizar el ejercicio del derecho de defensa o al debido proceso ante las autoridades administrativas o judiciales, aún después de terminadas las relaciones.

Esta Política podrá ser modificada por TOTALSEGUROS en cualquier momento. Sin perjuicio de lo anterior, se informará, por los medios que se estime convenientes, de cualquier cambio sustancial con anterioridad a que dicha modificación entre en vigencia.

LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS.

El presente documento se encuentra sujeto a las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás disposiciones o normas que resulten aplicables sobre la materia.

CARÁCTER VINCULANTE

Cualquier Titular de la información, empleados, proveedores, contratistas, encargados del tratamiento, entidades vinculadas y demás sujetos activos relacionados con TOTALSEGUROS deberán acatar la presente Política.